

# Evaluación del Desempeño de la GESTIÓN ESTATAL (2019-2021)

## Reinserción Social



## RELEVANCIA DEL TEMA A EVALUAR

La presente Administración Estatal ha priorizado desde sus inicios el reconocimiento de los derechos humanos, para que las diferentes áreas o sectores compartan el objetivo común de promover la erradicación de la discriminación y la inclusión social de las personas que forman parte de cualquier grupo en situación de vulnerabilidad, y en este caso en específico, aquella población que ha sido privada de la libertad, ofreciéndole oportunidades de sumarse a la sociedad de manera proactiva.

El Sistema Penitenciario del Estado, se organiza sobre la base constitucional del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley.

El desarrollo de los temas que involucra los ejes constitucionales sobre los que gira la reinserción social, se realiza bajo una perspectiva amplia, que enfoca de manera precisa los objetivos bajo los cuales tienen que desarrollarse en los diversos ámbitos, para que realmente incida propositivamente en las personas y que ello signifique que su paso por la prisión ha tenido los efectos deseados.

De acuerdo a estadísticas del INEGI, para el año de 2019, Baja California formaba parte de las ocho entidades que se encontraban por debajo de la media nacional, con relación a la población privada de la libertad (PPL), que se encontraba recibiendo algún tipo de capacitación que permitiría mejorar las oportunidades del desarrollo y crecimiento personal en esta población. Por otra parte, se desconocía el grado de reinserción de aquellas personas liberadas en la sociedad.

Para atender esta situación, en el año 2020, el Gobierno del Estado creó la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE), para destinar con mayor eficiencia y oportunidad los recursos presupuestales y humanos a fortalecer el Sistema penitenciario, en términos de infraestructura y de procesos, focalizando así los esfuerzos para cumplir los propósitos de mejorar y brindar los servicios necesarios a la personas privadas de la libertad (PPL), para una adecuada reinserción social.

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

### PROBLEMA A ATENDER

- Poca eficiencia en la organización administrativa y operativa del Sistema Penitenciario, se reflejaba en una insuficiente infraestructura y una baja calidad de los servicios que prestaba.
- Bajo nivel de compromiso y participación voluntaria de la Población Privada de la Libertad (PPL), en las actividades encaminadas a mejorar su calidad de vida en la etapa de internamiento y facilitar su reinserción en la sociedad.

### EFFECTO NEGATIVO DEL PROBLEMA

Bajo nivel de cumplimiento de las PPL en las actividades de los Planes para la Reincersión, limitaban la posibilidad de obtener beneficios pre-liberacionales.

### IMPACTO EN LA POBLACIÓN

- Las posibilidades de la PPL de beneficiarse con las medidas de externamiento anticipadas se ven disminuidas (reducción de condenas o tiempos de internación).
- Limitada oportunidad de las personas liberadas que cumplen con su condena, de ser re-insertadas en la sociedad y en su núcleo familiar, lo que es un factor determinante para reincidir en conductas delictivas.

## PROGRAMAS

007 - GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL  
 008 - ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA UN GOBIERNO AUSTERO  
 031 - REINSERCIÓN SOCIAL, GARANTÍA JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD  
 035 - POLÍTICA CRIMINOLÓGICA PENITENCIARIA

## PROPÓSITO (Resultados a Lograr)

EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, TRABAJO, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y DEPORTE OPERAN CON UN ENTORNO DE INFRAESTRUCTURA FAVORABLE Y CON EL PERSONAL SUFICIENTE, GENERANDO MAYORES ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER SU REINSERCIÓN SOCIAL.

## METAS SUSTANTIVAS

- Promover la vinculación con el sector público y privado para la implementación de programas que favorezcan la reinserción social de las personas privadas de la libertad.
- Dirigir una adecuada administración del recurso humano de la comisión estatal para un buen desempeño de los servidores públicos que coadyuva en la reinserción social.
- Garantizar la correcta aplicación de los programas de educación, cultura, deporte, psicología, trabajo y capacitación para el trabajo y el respeto a los derechos y garantías de las personas privadas de la libertad y personas bajo supervisión de la autoridad y en estricto apego a los derechos humanos, para lograr una efectiva reinserción a la sociedad.
- Lograr el adecuado funcionamiento de los programas, planes y servicios de diagnóstico y tratamiento en internación, externación y etapa postpenal para una efectiva reinserción social, con apego a los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria.

## Indicadores

## Grupo Poblacional de Impacto

### MACRO

CONDICIONES DE ESTANCIA E INTERNAMIENTO DE LAS PERSONAS PROCESADAS Y SENTENCIADAS EN LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS 2019 - 2020

### ESTRATÉGICOS

- COBERTURA DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS POSTPENALES.
- PORCENTAJE DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE REGISTRAN AVANCES EN SU PLAN PARA LA REINSERCIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO.
- PORCENTAJE DE CONCESIONES DE BENEFICIOS PRELIBERACIONALES

### IMPACTO

PORCENTAJE DE REINCIDENCIA DE PERSONAS EN ETAPA POSTPENAL

POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) 12,633

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**  
2020-2024

### Política Pública

2. Seguridad y paz para todos / 2.7 Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario. / 2.7.2 Reinserción social.

Fuente: Estadísticas del CESISPE  
Población promedio de agosto a diciembre de 2020 y enero a junio de 2021.

## PROGRAMAS

007 - GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL  
 008 - ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA UN GOBIERNO AUSTERO  
 031 - REINSERCIÓN SOCIAL, GARANTÍA JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD  
 035 - POLÍTICA CRIMINOLÓGICA PENITENCIARIA

## PROPÓSITO (Resultados a Lograr)

EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, TRABAJO, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y DEPORTE OPERAN CON UN ENTORNO DE INFRAESTRUCTURA FAVORABLE Y CON EL PERSONAL SUFICIENTE, GENERANDO MAYORES ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER SU REINSERCIÓN SOCIAL.

### Presupuesto autorizado a Programas para el Posicionamiento Ejercicios 2020-2021

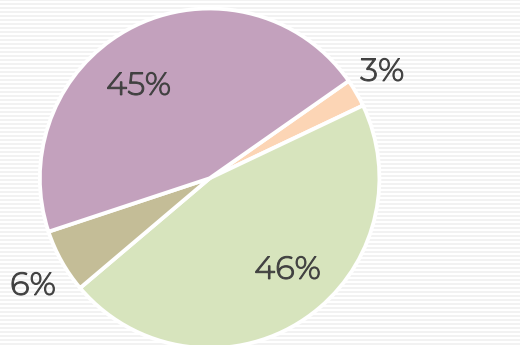
- 007 – 38.1 MDP
- 008 – 655.4 MDP
- 031 – 87 MDP
- 035 – 648.2 MDP

TOTAL \$1,428.8 MDP

### Comisión Estatal del Sistema Penitenciario

#### Estructura Organizacional

- 251 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL Y DE JUSTICIA RESTAURATIVA
- 341 DIRECCION DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS POSTPENALES
- 351 DEPARTAMENTO DE REINSERCIÓN SOCIAL
- 361 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS POSTPENALES
- 411 DEPARTAMENTO JURÍDICO DE CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL



pp 007 pp 008 pp 031 pp 035

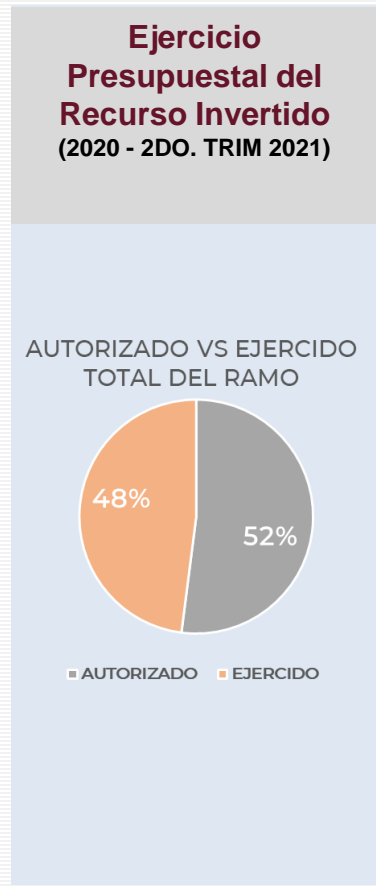
SI BIEN, GRAN PARTE DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO SE VE REFLEJADO EN LOS PROGRAMAS 008 Y 035, SE APLICÓ PRINCIPALMENTE A SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL PENITENCIARIO Y ADMINISTRATIVO.

ASIMISMO, **CABE RESALTAR QUE EL 34% DEL RECURSO DEL PROGRAMA 008, SE DESTINÓ A LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PPL.**

## ACCIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS

### Avance Programa Operativo Anual y Presupuesto (2020 - 2DO TRIMESTRE 2021)

PRINCIPALES METAS	PROGRAMADO /a	REALIZADO AL TRIMESTRE	%
Promover la vinculación con el sector público y privado para la implementación de programas que favorezcan la reinserción social de las personas privadas de la libertad.	59 REPORTE	43	<b>72.88%</b>
Dirigir una adecuada administración del recurso humano de la comisión estatal para un buen desempeño de los servidores públicos que coadyuva en la reinserción social.	57 INFORME	44	<b>77.19%</b>
Garantizar la correcta aplicación de los programas de educación, cultura, deporte, psicología, trabajo y capacitación para el trabajo y el respeto a los derechos y garantías de las personas privadas de la libertad y personas bajo supervisión de la autoridad y en estricto apego a los derechos humanos, para lograr una efectiva reinserción a la sociedad.	214 INFORME	216	<b>100.0%</b>
Lograr el adecuado funcionamiento de los programas, planes y servicios de diagnóstico y tratamiento en internación, externación y etapa postpenal para una efectiva reinserción social, con apego a los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria.	5,803 REPORTE - APOYOS	5,075	<b>100.0%</b>
	32,029 PERSONAS	49,816	<b>100.0%</b>



**Eficiencia 48%**

**Eficacia 90%**

Pese a que el porcentaje de avance del recurso ejercido, es relativamente bajo, eso no ha limitado un buen avance en sus metas establecidas, dado a que estas en promedio se han cumplido en un **90%**.

## COMO SUBSECRETARÍA DE LA SGG

Procesos presupuestales centralizados.

Movimientos presupuestales y financieros engorrosos y tardíos.

Atraso en la evaluación y supervisión en las medidas de beneficio de libertad en los Centros Penitenciarios, debido a la centralización de procesos.

Resultados y seguimientos parciales en temas de investigación penitenciaria

Escasa vigilancia y seguimiento de quejas en el ámbito de los derechos humanos de la PPL

## CESISPE

Con la creación de la CESISPE, se establece la Subdirección General de Administración, para atender de manera oportuna los procesos presupuestales, financieros y contables.

Se instalan en los municipios los departamentos que atienden estos procedimientos con el objeto de acelerar las medidas y beneficios en libertad.

Se reposiciona la Unidad de Investigación e Inteligencia Penitenciaria, para atender e informar de manera directa al Comisionado.

Se crea dentro de la nueva estructura de la CESISPE, la coordinación de Derechos Humanos y Calidad del Servicios Penitenciario.

## INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Se invirtieron en infraestructura y equipamiento en los años 2020 y a junio de 2021, poco más de **\$41.8 MDP** y se **destinaron \$30 MDP en la adquisición** de equipamiento estratégico de seguridad y vigilancia.

## PLAN PARA LA REINSERCIÓN

- Entre el ciclo 2020 y 2021, en promedio, **el 70% de la población privada de la libertad, participó en actividades de reinserción social, tales como cultura, educación, capacitación para el trabajo, deporte y salud principalmente.**
- En el Programa de Educación a internos, se registró un crecimiento de 2,391 a 2,717 personas beneficiadas respectivamente, que representa el **12% de incremento** y una **cobertura del 20%** en promedio sobre la población total de personas privadas de la libertad.
- Entre el ciclo 2020 y 2021, en promedio, **el 70% de la población privada de la libertad, participó en actividades de reinserción social, tales como cultura, educación, capacitación para el trabajo, deporte y salud principalmente.**

## ATENCIÓN PSICOLÓGICA

A junio de 2021, se atendieron mediante programas psicológicos a poco más de **3,511** internos, lo que **representa el 27% del total de las personas privadas de la libertad.**

## ATENCIÓN A LA SALUD DE INTERNOS

Se realizaron brigadas de vacunación contra el COVID-19, en todos los centros penitenciarios; **logrando Cobertura del 100% de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), sino también a todo al personal del Sistema Penitenciario.**

## LIBERACIÓN DE PERSONAS

Entre los años 2020 y 2021 de las **12,633** personas privadas de la libertad, fueron liberadas el **69%**.

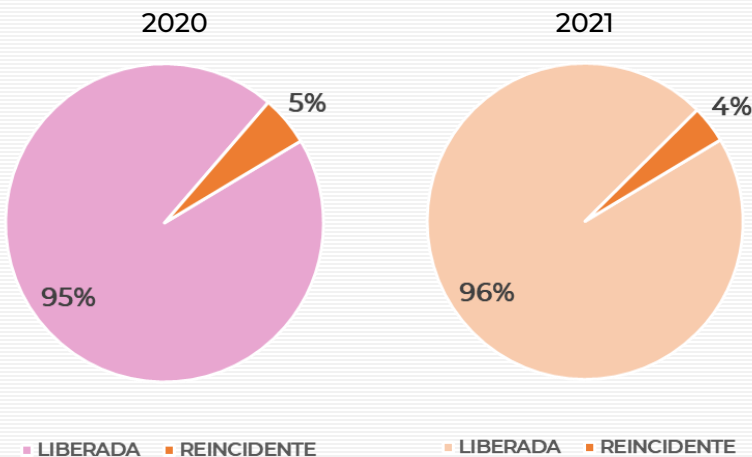
## REINSERCIÓN SOCIAL

**Poco más de 2,000 personas liberadas, fueron reintegrados a actividades de autoempleo y productivas,** lo que les brinda la oportunidad de ser autosuficientes y mejorar el vinculo familiar y social.

## INDICADORES DE IMPACTO

### A nivel Fin de los Programas

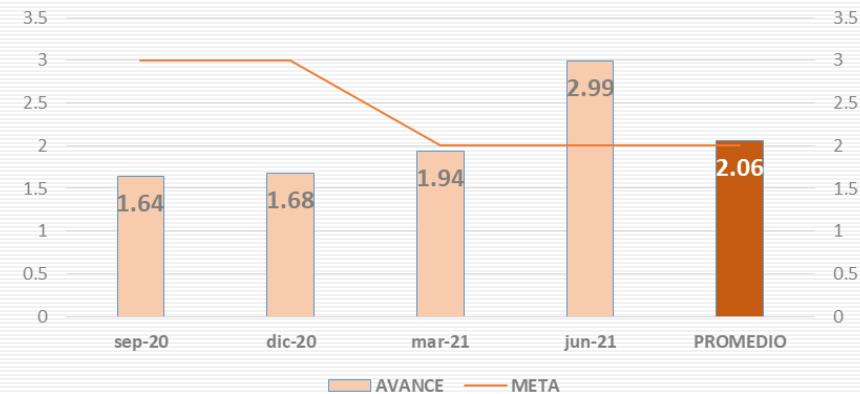
Porcentaje promedio de Reincidencia versus población liberada 2020 - 2021



Entre los años 2020 y 2021, **el 4.5% de la población liberada, esto es 388 personas, reincidieron en algún delito**, siendo reingresados nuevamente en los sistemas penitenciarios.

Se puede apreciar en la gráficas, que para el ciclo 2021, **se presentó un ligero descenso del -1% de reincidencia postliberacional.**

PORCENTAJE DE REINCIDENCIA DE PERSONAS EN ETAPA POSTPENAL

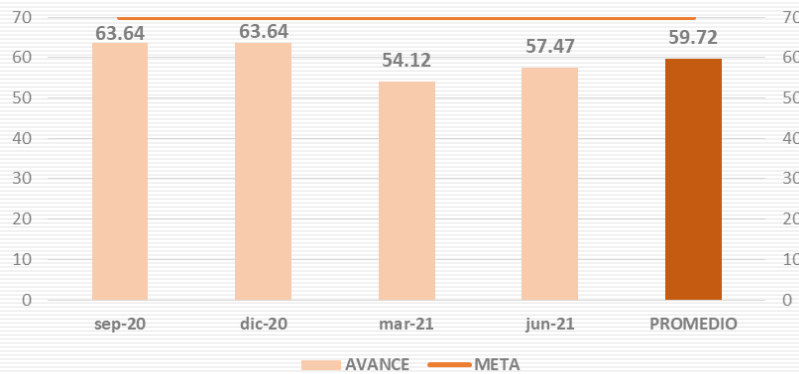


Por su parte, en septiembre de 2020 a junio de 2021 en **promedio el 2.06%** de la población liberada que acudió a solicitar servicios postpenales (asistencia jurídica, laboral, educativa, vinculación, etc.) fue **solicitante reincidente.**

## INDICADORES DE IMPACTO

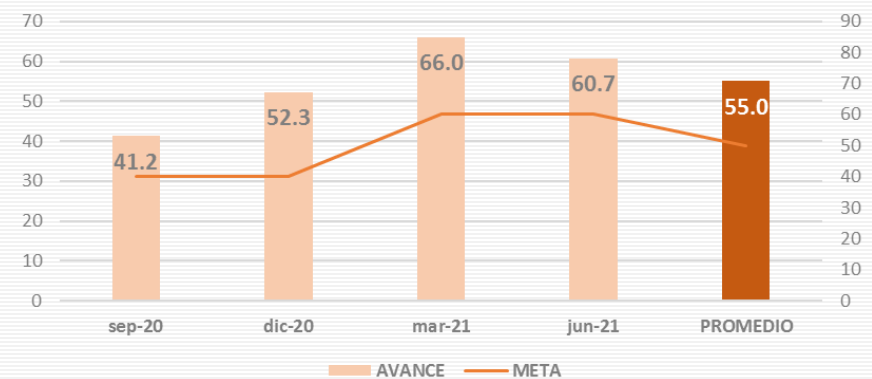
### A Nivel Propósito de los Programas

PORCENTAJE DE CONCESIÓN DE BENEFICIOS PRELIBERACIONALES



### A Nivel Componente de los Programas

PORCENTAJE DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE REGISTRAN AVANCES EN SU PLAN PARA LA REINSERCIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO.



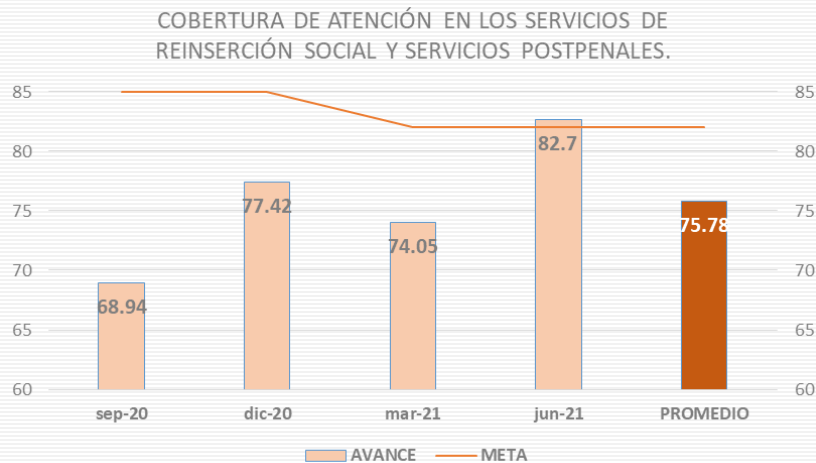
El porcentaje de Concesión de Beneficios Preliberacionales en el periodo de septiembre de 2020 a junio de 2021, **no ha podido llegar a la meta del 70%** y en promedio llegó en ese periodo al **59.72%**.

Esto representa que una menor cantidad de PPL han accedido a los beneficios preliberacionales (como reducción de condena o libertad anticipada, entre otros). **Desde la creación del CESISPE, los meses de marzo y junio de 2021 han sido los menos favorables para los internos en este rubro.**

Si se compara con el segundo y cuarto trimestre de 2020, **en el primer semestre de 2021, se incrementó el porcentaje de Personas Privadas de la Libertad (PPL) que registraron avances en sus Planes para la Reinserción.** En promedio el **55%** de las PPL lograron en este rubro.

## INDICADORES DE IMPACTO

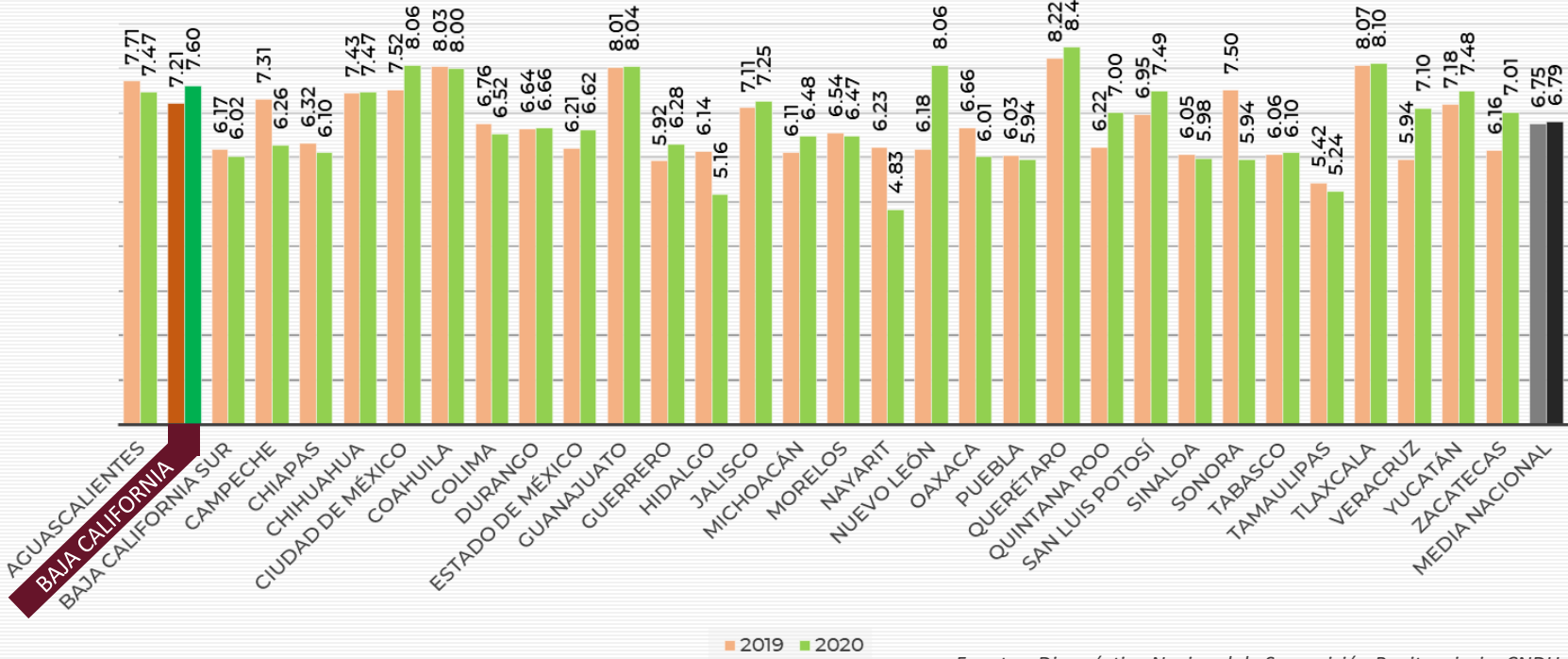
### A Nivel Componente de los Programas



De **septiembre de 2020 a junio de 2021** en promedio solo se atendió al **75.78%** de la Población Privada de la Libertad con servicios de reinserción y servicios postpenales por debajo de la meta anual del **95%**.

## INDICADOR MACRO

Condiciones de estancia e internamiento de las personas procesadas y sentenciadas en los Sistemas Penitenciarios  
2019 - 2020



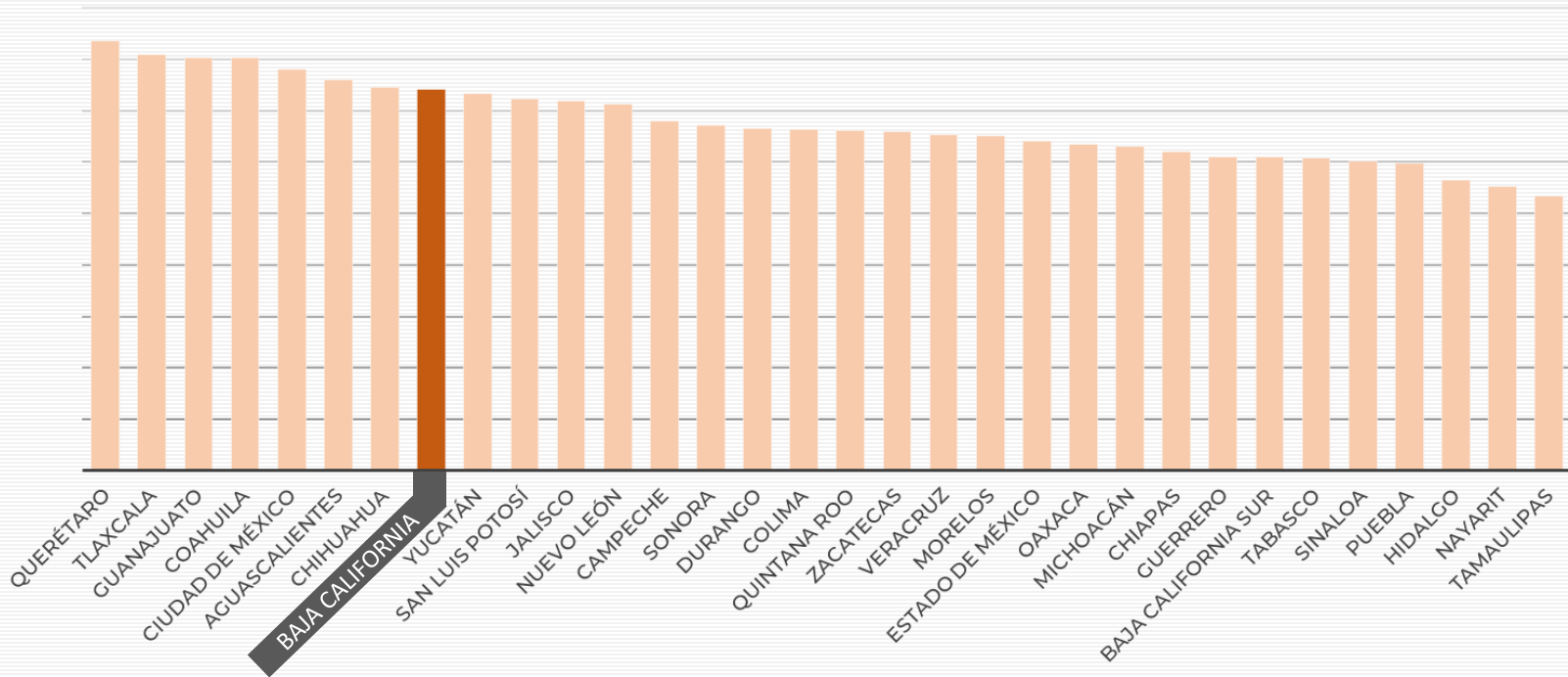
Fuentes: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. CNDH

Para los ciclos 2019 y 2020, **Baja California superó la media nacional por 0.46 y 0.81 puntos respectivamente**, manteniéndose como unos de los Estados con condiciones propicias dentro de sus sistemas penitenciarios.

Dichas condiciones, se relacionan a las garantías de integridad física y moral, de una estancia digna, de los procesos de reinserción y de la atención a los grupos con requerimientos específicos, como adultos mayores e indígenas, por mencionar algunos.

## INDICADOR MACRO

Lugar que ocupan las Entidades respecto a las Condiciones de estancia e internamiento en los Sistemas Penitenciarios 2019 - 2020



Fuentes: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. CNDH

En el ámbito nacional, Baja California se posiciona en **8vo lugar**, como uno de los estados que propicia las condiciones adecuadas para los internos y sus avances en sus actividades encaminadas a promover su reinserción en la sociedad.

## EFICIENCIA ADMINISTRATIVA del CECISPE

- Se obtuvo un avance promedio del **90%**, en el cumplimiento de las metas de sus programas, pero **la Eficiencia en el Ejercicio del Gasto fue de solo el 48%**.

Avance Mejorable



## AVANCE EN LOS PLANES DE REINTEGRACIÓN

- El **70%** de la PLL, participó en las actividades de reintegración social, tales como cultura, educación, capacitación para el trabajo, deporte y salud, etc.
- En promedio **5 de cada 10 Personas Privadas de la Libertad**, avanzaron en el cumplimiento de las actividades de los Planes de Reintegración (personalizados).
- **BC se posicionó en el 8° lugar nacional** como uno de los estados que propicia las condiciones adecuadas para los internos y sus avances en las actividades encaminadas a promover su reintegración en la sociedad.

Avance Reconocible



## COBERTURA DE ATENCIÓN DE PROGRAMAS DE REINTEGRACIÓN

- En el periodo evaluado, se atendió en promedio al **75.78%** de la PPL con Programas para la Reintegración y con servicios Postpenales.
- Esto refleja un resultado adecuada, considerando que los programas y actividades son voluntarios.

Avance Reconocible



## ACCESO A BENEFICIOS DE PRE-LIBERACIONALES

- De forma promedio solo el **59.72%** de las PPL tuvieron éxito en la obtención de beneficios preliberacionales.

Avance Limitado



## REINTEGRACIÓN

- Del año 2020 a junio de 2021 se presentó un **ligero desenso en -1% la reincidencia** en la etapa post liberacional.
- Solo el **2.06%** de la población liberada que acudió a solicitar servicios Postpenales (asistencia jurídica, laboral, educativa, vinculación, etc.) fue **solicitante reincidente**.
- **Lugar número 17 nacional** según Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la eficacia de los planes y programas de Reintegración Social, **por debajo de la media nacional**.

Avance Limitado



## Conclusiones

La Reestructuración Administrativa del CECISPE, se vio reflejada en una mejora de los procesos administrativos, **sin embargo, al periodo evaluado no existe un mayor nivel de eficiencia en el recurso ejercido de esta entidad.**

Tampoco existen indicadores que reflejen el nivel de hacinamiento o sobre población de los Centros Penitenciarios del Estado, el cual es uno de los factores que pueden incidir de forma negativa en los Planes de Reincersión.

Los datos disponibles del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020 a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reflejan una **marcada diferencia en las condiciones y aspectos de reincersión, entre los Centros Penitenciarios del Estado.**

Se carece de indicadores, que permitan medir la percepción sobre las condiciones de las instalaciones y servicios (médicos, legales, educativos, etc.) que recibe la PPL, ya que estos indicadores están ligados a la calidad de vida y al respeto a los derechos humanos de dichas personas.

El nivel de confianza de las personas privadas de la libertad en las autoridades penitenciarias, es clave para propiciar un mayor involucramiento y el incremento del nivel de compromiso para participar y avanzar en las Actividades de sus respectivos Planes para la Reincersión.

No se cuenta con seguimiento preciso, sobre el nivel de reincersión en la sociedad de las personas liberadas, que permitan contar con estadísticas para evaluar de forma precisa el impacto del modelo de reinserción social en el Estado.

## Recomendaciones

Es muy importante **implementar y dar seguimiento a indicadores relativos al grado de hacinamiento o sobrepoblación en los Centros Penitenciarios, así como indicadores sobre la percepción de la calidad de los servicios que reciben las personas privadas de la libertad.**

La Política no estará completa en tanto no se puede verificar el éxito del modelo de reinserción social, es por ello que se deben diseñar e implementar los mecanismos que permitan un seguimiento efectivo de las Personas Liberadas, para comprobar si alcanzaron una efectiva reinserción social.

En función de lo anterior, **se deben generar indicadores de desempeño para conocer el porcentaje de población liberada, que se logró insertar en los sectores de la economía en el Estado.**

**Evaluación del Desempeño  
de la GESTIÓN ESTATAL (2019-2021)**

**Reinserción Social**

